



## AL MERCADO ALTERNATIVO BURSÁTIL (MAB)

Madrid, 22 de Marzo de 2017

En virtud de lo previsto en el artículo 17 del Reglamento (UE) nº 596/2014 sobre abuso de mercado y en el artículo 228 del texto refundido de la Ley del Mercado de Valores, aprobado por el Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre, y disposiciones concordantes, así como en la Circular 15/2016 del Mercado Alternativo Bursátil (MAB), Olimpo Real Estate SOCIMI, S.A. ("Ores SOCIMI") pone en su conocimiento el siguiente:

### Hecho Relevante

Con fecha de hoy, Ores SOCIMI ha adquirido dos activos y más concretamente, dos tiendas ubicadas en los Parques de Medianas de Artea y Galaria.

Los activos, ubicados en Bilbao (Artea) y Pamplona (Galaria), cuentan con una superficie de 4.290m<sup>2</sup> y 4.118m<sup>2</sup> respectivamente. En la actualidad, ambos se encuentran arrendados a la cadena de productos deportivos Forum Sport.

Con esta adquisición, financiada en su totalidad con recursos propios, la compañía realiza su primera inversión cumpliendo así con los objetivos de inversión contemplados dentro de su Plan de Negocio y de conformidad con los parámetros financieros comprometidos con los accionistas.

Atentamente,

Dña. Idoya Arteagabeitia González  
Secretaria no Consejera del Consejo de Administración  
Olimpo Real Estate SOCIMI S.A.